

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO II

Primer Periodo Ordinario

LV Legislatura

NÚM. 13

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 13 DE ENERO DE 1998**

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 3

CORRESPONDENCIA

— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso renuncia suscrita por el ciudadano Servando Alanís Santos, para separarse del cargo y funciones de magistrado numerario de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero pág. 4

— Oficio suscrito por la ciudadana licenciada Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa General de la Mujer de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual agradece a este Honorable Congreso su participación en la primera reunión temática de legisladoras sobre “Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual”, realizada en la ciudad de México el pasado 3 de diciembre pág. 4

— Oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso la ratificación del llamamiento de la ciudadana Paula García Bonilla, regidora suplente del ciudadano Romualdo Sánchez Marcelino, regidor propietario que falleció en un accidente automovilístico pág. 5

— Comunicado suscrito por la Comisión Inspectoral del Honorable Congreso del Estado, relativo a los informes rendidos por la Contaduría Mayor de Glosa respecto de las auditorías practicadas a los honorables Ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero pág. 5

**INICIATIVAS DE LEYES
Y DECRETOS**

— Oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de Decreto por las que se conceden pensiones vitalicias a los ciudadanos Eva Pérez Vargas, Leonardo Castillo Aguilar, Celso Valenzo Miranda, Severiano Nava

Zacarías, María Yáñez viuda de Escobar y Ariel Alarcón Contreras.

pág. 7

PUNTO DE ACUERDO PARA REESTRUCTURAR DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES DE ESTE H. CONGRESO

pág. 9

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS PARA RENDIR UN INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

pág. 12

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO

pág. 13

ASUNTOS GENERALES

pág. 14

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 24

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagesima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gática Norberto, Fernández

Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Señor presidente, esta Secretaría informa que hay 40 diputados presentes.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Proceso González Calleja y Manuel Sánchez Rosendo y para no asistir a esta sesión los diputados Enrique Caballero Peraza, Xavier Cordero Muñoz, Beatriz González Hurtado y Herminia Olea Serrano.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 13 de enero de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso renuncia suscrita por el ciudadano Servando Alanís Santos, para separarse del cargo y funciones de magistrado numerario de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

b) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana licenciada Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa General de la Mujer de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual agradece a este Honorable Congreso su participación en la primera reunión temática de legisladoras sobre “Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual”, realizada en la ciudad de México el pasado 3 de diciembre.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso la ratificación del llamamiento de la ciudadana Paula García Bonilla, regidora suplente; del ciudadano Romualdo Sánchez Marcelino, regidor propietario, que falleció en un accidente automovilístico, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del comunicado suscrito por la Comisión Inspectora del Honorable Congreso del Estado, relativo a los informes rendidos por la Contaduría Mayor de Glosa respecto de las auditorías practicadas a los honorables ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de decretos por las que se conceden pensiones vitalicias a los ciudadanos Eva Pérez Vargas, Leonardo Castillo Aguilar, Celso Valenzo Miranda, Severiano Nava Zacarías, María Yáñez viuda de Escobar y Ariel Alarcón Contreras, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Punto de Acuerdo suscrito por las diversas fracciones parlamentarias para rees-

tructurar diversas comisiones permanentes especiales del Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Punto de Acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual se establece la obligación de los ciudadanos diputados para rendir un informe anual respecto de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Elección de presidente y vicepresidentes de la Mesa Directiva que fungirá del día 15 de enero al 15 de febrero del año en curso, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso.

Séptimo.- Asuntos generales.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de enero de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior.

Con la aclaración que se le haga al acta, esta Presidencia pregunta a la Plenaria si es de aprobarse; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la renuncia suscrita por el ciudadano licenciado Servando Alanís Santos al cargo de magistrado numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito remitir a ustedes para el trámite correspondiente, la renuncia que con carácter de irrevocable presentó al Ejecutivo del estado el ciudadano licenciado Servando Alanís Santos, para separarse del cargo y funciones de magistrado numerario de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído que ha sido el documento de antecedentes; esta Legislatura se da por enterada del contenido del mismo, a efecto de que se tome en consideración al momento de que el Ejecutivo del estado expida nuevo nombramiento para su aprobación por este Honorable Congreso.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana licenciada Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa General de la Mujer de la Secretaría de Gobernación, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer.- Alianza para la Igualdad.- Oficio número: 597.

México, D.F., 11 de diciembre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Las comisiones de Equidad y Género del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Grupo Plural Pro-Víctimas, A.C., reconocen por mi conducto el interés del Honorable Congreso del Estado de Guerrero en el combate a la violencia que se ejerce contra las mujeres en el seno familiar y agradecen a usted la participación de las legisladoras, cuyos nombres a continuación se señalan, en la Primera Reunión Temática de Legisladoras sobre "Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual", realizada en la ciudad de México el pasado 3 de diciembre:

Diputada Violeta Campos Astudillo, diputada Guadalupe Galeana Marín, diputada María Olivia García Martínez, diputada Beatriz González Hurtado, diputada Herminia Olea Serrano, diputada Esthela Ramírez Hoyos, diputada Aceadeth Rocha Ramírez, diputada Amalia Tor-nés Talavera.

Conforme a los objetivos de esta primera reunión, esperamos haber contribuido con algunos elementos que puedan ser incorporados a las tareas legislativas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciada María Sauri Riancho.- Coordinadora General.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, acúcese el recibo correspondiente y remítase oportunamente a su destinatario.

Solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso la ratificación de la entrada en funciones de la ciudadana Paula García Bonilla, en su carácter de regidora del mismo, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Zapotitlán Tablas, Guerrero, 30 de diciembre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En virtud de que el regidor propietario Romualdo Sánchez Marcelino ha fallecido en un accidente automovilístico, con esta fecha solicito de usted su intervención con la finalidad de que por su conducto el Honorable Congreso del Estado ratifique la entrada en funciones de la regidora suplente, Paula García Bonilla. Lo anterior es para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestra entidad federativa.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo de manera afectuosa.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lorenzo Parra García.- Presidente constitucional.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Tomando en consideración que no se han inscrito oradores, esta Presidencia somete a la consideración de la Plenaria el documento de antecedentes; por lo que pregunta a los ciudadanos diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al comunicado suscrito por los integrantes de la Comisión Inspectora de este Honorable Congreso, relativo a los informes respecto de las auditorías practicadas a los honorables ayuntamientos de los municipios de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado, presidente de esta Comisión.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Quiero informar a esta Soberanía que el día de ayer el titular de la Contaduría Mayor de Glosa, me remitió ya los dictámenes y las observaciones pertinentes a las auditorías practicadas a los municipios de Tlalchapa y Florencio Villarreal; voy a proceder, posterior a esta lectura de información general, a hacer entrega a esta Presidencia para que dicte lo procedente de acuerdo con lo que dicte esta Soberanía.

En relación con el municipio de Tlalchapa.

Con fecha 7 de noviembre del presente año, personal de esta dependencia practicó revisión

contable a las operaciones financieras efectuadas por el Ayuntamiento municipal de Tlalchapa, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1996 al 31 de octubre de 1997.

La revisión no se llevó a efecto en su totalidad, en virtud de que las cuentas de agosto, septiembre y octubre no estaban integradas y por consiguiente, el estado financiero no se encontró formulado; se levantó acta administrativa el día 13 de noviembre del año en curso.

Como resultado de la revisión efectuada, se constató que no depositaron en la cuenta bancaria correspondiente un total de 256 671.53 pesos, que representa el 28.58 por ciento de los ingresos recaudados, desconociéndose el uso y destino que le dieron a estos recursos.

Anomalías detectadas:

Se constató que por concepto del alquiler de los tractores, se cobraron ingresos que no fueron reportados a la Tesorería municipal, sino que fueron utilizados de manera personal por el tesorero; se desconoce la cuantía real por el periodo de diciembre de 1996 a octubre de 1997.

Los ingresos correspondientes a las participaciones federales y del Ramo 26 no son depositados al siguiente día hábil.

El Ayuntamiento no cuenta con estructura orgánica, los trabajadores no tienen expedientes personales y no existe un control de asistencia.

Al verificar las nóminas de sueldos y salarios, se constató que algunos trabajadores no firmaron de recibido.

Y por último, las erogaciones por concepto de apoyos económicos y orden social, no son comprobados con notas o facturas, sólo presentan recibos oficiales del Ayuntamiento como documento comprobatorio del gasto.

En relación con el municipio de Florencio Villarreal.

El 7 de noviembre del año en curso, personal de esta Contaduría Mayor de Glosa practicó revisión contable a las operaciones financieras realizadas por el Ayuntamiento, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1996 al 31 de octubre del presente año.

También esta revisión no se llevó a cabo en su totalidad en virtud de que las cuentas de junio a octubre no estaban integradas; se levantó acta administrativa el 15 de noviembre de 1997.

En el periodo revisado se detectó que no depositaron la cantidad de 307 148.50 pesos, que representa el 27 por ciento de los ingresos re-caudados; se desconoce el uso y destino que le dieron a los ingresos no depositados.

También se determinó un total de 10 898.86 pesos que corresponden a la diferencia de ingresos, menos egresos que deberá ser aclarada por el presidente municipal.

Anomalías detectadas:

Se observaron gastos de apoyos económicos y gastos de representación, donde no anexan notas o facturas, sólo presentan recibos de egresos.

Con estas dos notas informativas de tipo general y con el escrito signado en mi calidad de presidente de la Comisión, hago entrega a esta Presidencia de los dictámenes correspondientes para la aclaración y revisión que la Presidencia juzgue conveniente realizar, donde se pone el estudio del dictamen en todas y cada una de sus partes.

Constan los dos dictámenes de seis partes: introducción, resultados, conclusiones, presentación de las cuentas municipales, recomendaciones y anexos; anexos que comprueban las auditorías practicadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Leído que han sido los documentos de antecedentes, se instruye a la Contaduría Mayor de Glosa para el efecto de que realice a las administraciones municipales de Florencio Villarreal y Tlalchapa, Guerrero, las observaciones pertinentes, otorgándoles un termino de 15 días hábiles para el efecto de que las mismas realicen las aclaraciones respectivas.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López So-llano pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente:

Solamente para dejar claro que no se ha cumplido en este caso con el procedimiento; lo que reclamábamos ayer va a seguir siendo un reclamo de la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

Tengo en mi poder copia de un oficio enviado por el diputado Guzmán Maldonado a Arrieta, que es el responsable de la Contaduría Mayor de Glosa, donde solicita su presencia para hoy a las 6 de la tarde; la Comisión correspondiente no se ha reunido para el efecto, debió haberse reunido antes, y después de haberse reunido debió haber presentado este informe, es lo único que queremos decir, ellos están citados para hoy a las 6 de la tarde.

Yo digo, tenemos que corregir estas situaciones que aparentemente son simples, pero son procedimientos legales.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado.)

El Presidente:

Si, diputado David Guzmán.

Para hechos, se le concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

La observación que hace aquí mi compañero Saúl López Sollano, la considero sana, pero en exceso.

El exceso es el siguiente: el día de ayer, en efecto, giramos el oficio correspondiente para citar a la Comisión respectiva a las 6 de la tarde, circunstancia que habrá de cumplirse, porque así convoqué en mi calidad de presidente de la Comisión, nos habremos de reunir terminando esta sesión a las 6 de la tarde.

Lo que pasa es que hubo un acuerdo de que a más tardar este martes, si usted revisa el acta

de la última, no de ésta, sino de la penúltima sesión, hubo un acuerdo donde se ponía como fecha límite el martes.

Para tratar de cumplir, también, con este acuerdo diputado Saúl, es que presentamos esto.

Muchas gracias.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS**El Presidente:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, iniciativas de decretos por los que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos: Eva Pérez Vargas, Leonardo Castillo Aguilar, Celso Valenzo Miranda, Severiano Nava Zacarías, María Yáñez viuda de Escobar y Ariel Alarcón Contreras, signados bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por muerte del trabajador a la señora Eva Pérez Vargas, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, envío a esta Representación popular Iniciativa de Decreto que concede al señor Ariel Alarcón Contreras pensión vitalicia por invalidez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal eleva a la consideración de ustedes para que, de estimarlo procedente, sea aprobado.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en la fracción I, del artículo 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con el debido respeto envío a ustedes la Iniciativa de Decreto que concede a la señora María Yáñez viuda de Escobar, incremento de la pensión vitalicia que actualmente disfruta, transferida en su favor por jubilación, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal eleva a la alta consideración del Honorable Congreso del Estado a fin de que,

de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede al señor Severiano Nava Zacarías incremento de la pensión vitalicia por vejez que actualmente disfruta, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.-

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con apoyo en lo estipulado por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, envío a esta Honorable

Cámara de Diputados, Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por jubilación al señor Celso Valenzo Miranda, documento que el titular del Poder Ejecutivo del estado somete a su alta consideración a efecto de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.-

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de diciembre de 1997.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes, adjunto al presente, Iniciativa de Decreto que otorga pensión vitalicia por invalidez al ciudadano Leonardo Castillo Aguilar, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a bien someter a la consideración de esa Honorable Cámara de Diputados, para su estudio y, de estimarlo procedente, su aprobación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión las iniciativas de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobadas que han sido las iniciativas de antecedentes, expídase los decretos correspondientes y remítanse al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales procedentes.

PUNTO DE ACUERDO PARA REESTRUCTURAR DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES DE ESTE CONGRESO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda se sirva dar lectura al Acuerdo por medio del cual se reestructuran diversas Comisiones Permanentes Especiales.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 37, fracciones VII y XV, 53 y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 1996, los ciudadanos diputados, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 70 bis, procedimos a nombrar las diversas comisiones permanentes especiales de la Quincuagésima Quinta Legislatura para la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la Legislatura local, compete resolver a este Honorable Congreso.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen vacantes en las diversas comisiones permanentes especiales de la Quincuagésima Quinta Legislatura y para el efecto de que los diversos asuntos competencia de este Honorable Congreso se atiendan oportunamente, consideramos necesario reestructurar las comisiones permanentes especiales de Salud Pública; Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Instructora; Agropecuaria, Forestal y Minera; Inspectoría; Hacienda; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Presupuesto y Cuenta Pública; Derechos Humanos, y Asuntos de la Mujer, para dar trámite a los diversos asuntos que se encuentran turnados a las mismas.

Tercero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, para cubrir las vacantes que se generaron en las diversas comisiones, se designa a los siguientes diputados:

Comisión de Hacienda: diputado Sabdó Bautista Vargas, en su carácter de presidente, dejando sin efecto el nombramiento de fecha 10 de diciembre de 1996, que con tal carácter se le expidió al ciudadano diputado Eladio Palacios Serna.

Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: diputados Sergio Tavira Román, en su carácter de presidente y Francisco Segueda Vicencio, en su calidad de vocal; dejando sin efecto el nombramiento que con tal carácter se le otorgó a la diputada Guadalupe Galeana Marín.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: diputados Norberto Escalera Gatica, en su carácter de secretario y Sergio Tavira Román, en su carácter de vocal; dejando sin efecto los nombramientos expedidos con tal carácter en favor de los ciudadanos diputados Sabdó Bautista Vargas y Francisco Segueda Vicencio, respectivamente.

Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social: diputado José Luis Peralta Lobato, en su calidad de vocal.

Comisión Agropecuaria, Forestal y Minera: diputados Ángel Serrano Pérez, en su calidad de presidente; Gerónimo Velázquez Virginio, en su calidad de secretario y Francisco Segueda Vicencio, en su calidad de vocal; dejando sin efecto el nombramiento expedido con tal carácter al

ciudadano diputado Félix Ortiz Benavides.

Comisión de Salud Pública: diputado Félix Ortiz Benavides, en su calidad de presidente.

Comisión Inspectoría: diputado Eladio Palacios Serna, en su calidad de presidente; dejando sin efecto el nombramiento expedido con tal carácter al ciudadano diputado David Guzmán Maldonado.

Comisión Instructora: diputados David Guzmán Maldonado, en su calidad de presidente y Ángel Serrano Pérez, en su calidad de vocal; dejando sin efecto los nombramientos expedidos con tal carácter a los ciudadanos diputados Ángel Serrano Pérez y José Luis Peralta Lobato, respectivamente.

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos: diputado Norberto Escalera Gatica, en su calidad de vocal.

Comisión de Asuntos de la Mujer: diputada Guadalupe Galeana Marín, en su calidad de vocal.

Cuarto.- Que tomando en consideración que la reestructuración de las comisiones que se propone tiene por objeto contribuir al mejor desempeño de las funciones de este Honorable Congreso, solicitamos a la Plenaria se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo primero.- Se reestructuran las comisiones permanentes especiales de: Hacienda; Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Presupuesto y Cuenta Pública; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Agropecuaria, Forestal y Minera; Salud Pública; Inspectoría; Instructora; de Defensa de los Derechos Humanos, y de Asun-

tos de la Mujer, en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda: diputado Sabdí Bautista Vargas, en su carácter de presidente, dejando; sin efecto el nombramiento de fecha 10 de diciembre de 1996, que con tal carácter se le expidió al ciudadano diputado Eladio Palacios Serna.

Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: diputados Sergio Tavira Román, en su carácter de presidente y Francisco Segueda Vicencio, en su calidad de vocal; dejando sin efecto el nombramiento que con tal carácter se le otorgó a la diputada Guadalupe Galeana Marín.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: diputado Norberto Escalera Gatica, en su carácter de secretario, y Sergio Tavira Román, en su carácter de vocal; dejando sin efecto los nombramientos expedidos con tal carácter en favor de los ciudadanos diputados Sabdí Bautista Vargas y Francisco Segueda Vicencio, respectivamente.

Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social: diputado José Luis Peralta Lobato, en su calidad de vocal.

Comisión Agropecuaria, Forestal y Minera: diputado Ángel Serrano Pérez, en su calidad de presidente, Gerónimo Velázquez Virginio, en su calidad de secretario, y Francisco Segueda Vicencio, en su calidad de vocal, dejando sin efecto el nombramiento expedido con tal carácter al ciudadano diputado Félix Ortiz Benavides.

Comisión de Salud Pública: diputado Félix Ortiz Benavides, en su calidad de presidente.

Comisión Inspector: diputado Eladio Palacios Serna, en su calidad de presidente, dejando sin efecto el nombramiento expedido con tal carácter al ciudadano diputado David Guzmán Maldonado.

Comisión Instructora: diputados David Guzmán Maldonado, en su calidad de presidente y Ángel Serrano Pérez, en su calidad de vocal; dejando sin efecto los nombramientos expedidos con tal carácter a los ciudadanos diputados Ángel Serrano Pérez y José Luis Peralta Lobato, respectivamente.

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos: diputado Norberto Escalera Gatica, en

su calidad de vocal.

Comisión de Asuntos de la Mujer: diputada Guadalupe Galeana Marín, en su calidad de vocal.

Artículo segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a los ciudadanos diputados que fueron designados como integrantes de las comisiones a que se contrae el artículo 1º, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de enero de 1998.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la fracción parlamentaria del Partido Cardenista, diputado Gabino Olea Campos; por la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Para cumplir con el protocolo marcado por este Congreso, solicito a los compañeros diputados que se mencionaron para integrar las comisiones respectivas pasen al frente para to-

marles la protesta correspondiente.

Ciudadanos diputados:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos que aquí se les han conferido?

Los diputados:

“Sí protesto.”

El Presidente:

“Si así lo hicieren, que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.”

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO RINDAN UN INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado, para el efecto de se sirva dar lectura a un Punto de Acuerdo por el que se establece la obligación de los ciudadanos diputados de rendir anualmente un informe de las actividades y gestiones realizadas en el ejercicio de sus funciones.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Los suscritos, diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos conceden los artículos 37 y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, nos permitimos proponer un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la función de diputado implica no sólo la importante y trascendente tarea de

legislar para establecer el orden jurídico que regula las relaciones de los individuos en sociedad sino, también, la de representar y gestionar los intereses y requerimientos sociales de la ciudadanía, por la cual fuimos electos en el proceso electoral de 1996.

Segundo.- Que la Constitución Política del Estado, en su artículo 46, nos impone la obligación de ser gestores del pueblo; visitar nuestros respectivos distritos para cercionarnos del estado que guardan los programas de desarrollo económico y bienestar social; así como también la de vigilar la eficaz prestación de los servicios públicos y percatarnos de las anomalías que puedan afectar la seguridad y tranquilidad colectivas.

Tercero.- Que es importante que la ciudadanía que depositó su voto y confianza en nuestra persona, tenga pleno conocimiento de las tareas que en forma conjunta como Legislatura hemos realizado, así como, también, de las acciones de promoción y gestoría en beneficio de la población; siendo para ello necesario que todos y cada uno de los ciudadanos diputados presentemos un informe público a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Plenaria el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Los diputados integrantes de la Quincuagésima Quina Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acordamos presentar del 15 al 28 de febrero del presente año, un informe público de las actividades realizadas durante el primer año de ejercicio de la Legislatura, debiendo informar a este Honorable Congreso del cumplimiento del presente acuerdo y remitir copia del informe presentado.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de enero de 1998.

Por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Saúl López Sollano; por la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, diputado Severiano de Jesús Santiago; por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la fracción parlamentaria del Partido Cardenista,

diputado Gabino Olea Campos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el documento de antecedentes; por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Tomando en consideración que el asunto se encuentra suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, elección de presidente y vicepresidentes de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de enero al 15 de febrero de 1998, esta Presidencia pregunta a la Plenaria si existen propuestas para proceder a registrarlas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Sánchez Rosendo.

El diputado Manuel Sánchez Rosendo:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Nosotros tenemos una propuesta que queremos poner a su consideración para el periodo que se avecina del 15 de enero al 15 de febrero.

Como presidente proponemos al diputado Fernando Navarrete Magdaleno, como primer vicepresidente al diputado Jorge Hernández Almazán y como segundo vicepresidente al diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta si hay otra propuesta.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que

distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de poder emitir su voto en la urna correspondiente.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, se sirva pasar lista de asistencia para el efecto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

(Pasó lista de asistencia.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a los diputados secretarios realizar el cómputo de la votación e informar el resultado de la misma a esta Presidencia.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Señor presidente, le informo que fueron 40 votos en favor.

El Presidente:

Con 40 votos en favor, se declara electa la planilla integrada por los diputados Fernando Navarrete Magdaleno, Jorge Hernández Almazán y Ubaldo Salgado Mojica, a quienes solicito hagan el favor de pasar al frente para proceder a tomarles la protesta de ley.

Ruego a los ciudadanos diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a tomar la protesta.

Ciudadanos diputados:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidente y vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá del día 15 de enero al 15 de febrero de 1998 dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones

correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

Los diputados:

“Sí protesto.”

El Presidente:

“Si así lo hicieren que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.”

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente:

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios representados en este Honorable Congreso, ponemos a la consideración del Pleno, un Punto de Acuerdo por el cual esta Soberanía se pronuncia públicamente por un alto a la violencia y la consecución de la paz en Chiapas.

Los últimos acontecimientos sucedidos en el territorio chiapaneco requieren de la conjunción de esfuerzos y voluntades políticas en todo el país, para buscar las alternativas de solución al problema chiapaneco.

Ante esta situación, es evidente que existan diversos puntos de vista que expliquen e incluso, muestren alternativas de solución. En este momento no es nuestro interés polemizar sobre el particular. Partimos de aquello en lo que coincidimos y que permita, desde las diferentes instancias de participación de todos los sectores en el país, garantizar el establecimiento de la paz en Chiapas.

Consideramos imprescindible que este Ho-

norable Congreso, en el amplio ejercicio de su condición como representación popular, se pronuncie en forma pública y con firmeza por la solución del conflicto chiapaneco.

En este sentido, ponemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, con fundamento en el artículo 37, fracción VII, de la ley Orgánica del Poder Legislativo, para su urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se pronuncia porque se detenga la violencia en el estado de Chiapas y condena la masacre ocurrida el pasado 22 de diciembre en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó, así como las acciones cometidas en contra de manifestantes indígenas el día de ayer 12 de enero.

Exigimos el pleno respeto a los derechos humanos de las poblaciones indígenas por parte de las autoridades gubernamentales; así como el castigo a quienes resulten responsables materiales e intelectuales de la violencia en el estado de Chiapas.

Hacemos un llamado a los diferentes actores políticos y sociales en el conflicto chiapaneco, para que promuevan los mecanismos necesarios que permitan establecer el diálogo, como única vía en la búsqueda de la paz permanente.

Publíquese en los principales medios de comunicación escrita de carácter nacional y estatal.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios: diputado Florencio Salazar Adame por la fracción del PRI; diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena por la fracción del PAN; diputado Severiano de Jesús Santiago por la fracción del PT; diputado Gabino Olea Campos por la fracción del PC; diputado Saúl López Sollano por la fracción del PRD.

Gracias.

El Presidente:

A consideración de la Plenaria el Punto de Acuerdo propuesto por los coordinadores de las

fracciones parlamentarias que integran este Congreso; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia pregunta al diputado Ezequiel Tapia Bahena si va a hacer uso de la palabra como lo solicitó.

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Para el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

La violencia sigue tiñendo de rojo, con sangre de mexicanos que se riega en las zonas más pobres y desprotegidas de México.

La razón de las armas es la lógica que algunos eligen para dirimir sus problemas; los hechos ocurridos en Chiapas, en nuestro estado y otros estados de la República, evidencian la verdad histórica que el Gobierno pretende esconder y es el México marginado de dolor y los agravios a los que con sus problemas ancestrales no se les ha dado respuesta.

La presencia de grupos paramilitares en Chiapas y que, probablemente, pueden existir en Guerrero, hacen muy delicada la cuestión y que en aquel estado dejara una de las masacres más inhumanas ocurridas en nuestro país, resultado de la descomposición social y política, y la mala distribución de la tierra y la riqueza.

Las renunciaciones y cambios en el gabinete del Gobierno federal, que repercuten en los estados y municipios, y que están a la orden del día, deben ser una verdadera política de cambio en la economía, en la política del Gobierno y un cam-

bio también de actitudes con reglas mucho más claras, con el compromiso de respeto a la ley, con participaciones mucho más activas que rompan cualquier indicio de complicidad entre las autoridades y los cacicazgos, y se den los mecanismos de responsabilidad tanto de las autoridades como de la sociedad en general para evitar cualquier incidente de conflicto y se presenten casos de desplazamiento como mecanismos de represión y de violencia.

Considero que todos debemos contribuir por la estabilidad de nuestro país y de nuestro estado, y no permitir más muertes de inocentes de lo que sólo se cosecha odio y más odio, violencia y más violencia; en Acción Nacional seguiremos insistiendo tanto al Gobierno como a los que se han decidido por las armas para que en el diálogo y la concertación se logren los entendimientos que generen bienes públicos y alcanzar el bien común, que todos los que tenemos una responsabilidad estamos empeñados en generar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Mi presencia en la tribuna obedece a una denuncia que les hacen llegar los hermanos Ismael y Cesáreo de apellidos Matadama, que a la letra dice así:

Puerto Marquez, municipio de Acapulco, Guerrero, 6 de enero de 1998.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Los suscritos Ismael y Cesáreo de apellido Matadama Sierra, habitantes del poblado de puerto Marquez, por este conducto solicitamos su apoyo e intervención en este asunto de tipo jurídico, para el efecto de que el mismo sea resuelto conforme a derecho ya que se han agotado todos los recursos del Poder Judicial del estado y de la Federación, problema que a con-

tinuación describimos:

ANTECEDENTES

Los promoventes, Ismael y Cesáreo de apellidos Matadama Sierra, son hijos del señor que en vida llevó el nombre de Martín Matadama Olmedo, dejando una pequeña propiedad en avenida Miguel Alemán núm. 36, de Puerto Marquez, municipio de Acapulco, Guerrero, en la cual estamos en posesión desde que éramos niños, por lo que al fallecer nuestro padre Martín Matadama Olmedo, unas personas de nombres Virginia Tizapa Matadama y Rosa Elena Nájera Matadama, aprovechándose de que el finado no había dejado testamento, promovieron oculta y amañadamente el juicio de sucesión intestamentario a bienes de Martín Matadama, demandado en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Tabares, con número de expediente 780-2/90 habiendo en el mismo una serie de anomalías que enseguida mencionamos:

1. No acreditan su parentesco legal con el *de cuius*.
2. No se anunció su muerte como la ley lo establece.
3. No se nos señaló como herederos directos en el juicio.
4. En ningún momento las denunciante en el juicio sucesorio acreditan la propiedad o cuando menos la posesión jurídica del inmueble.

Al no acreditar el parentesco legal con el finado Martín Matadama, la Beneficiencia Pública a nombre del Gobierno del estado, se apersona al expediente 780-2/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Martín Matadama Olmedo, solicitando a su señoría requiriera a las denunciante y presentaran el acta de nacimiento del finado, y de no hacerlo la Beneficiencia será heredera en el expediente que se menciona, promoción que se adjunta al juicio y sin que se requiriera a las denunciante.

El presidente de la Sala Familiar del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado emite un informe en relación con el juicio sucesorio y dice: que las denunciante Virginia Tizapa Matadama y Rosa Elena Nájera Matadama, en el juicio sucesorio no acreditan su entroncamiento con el autor de la sucesión (Martín Matadama Olmedo), ya que no obra ningún

documento en el que se exprese que el *de cuius* sea pariente de los padres de las denunciante y tengan derecho a heredar, que indebidamente el ciudadano juez primero de lo Familiar las declaró herederas del inmueble que era de nuestro padre.

Posteriormente, Ismael y Cesáreo Matadama Sierra, como hijos del finado, demandamos el juicio de acción de petición de herencia a fin de excluir a esas personas y se nos reconociera el derecho de heredar, situación que no prosperó, asimismo demandamos la nulidad del juicio sucesorio concluido, sin que tampoco prosperara.

Señores diputados, estamos viviendo en la angustia, pensando que de un momento a otro seamos desalojados de nuestro único patrimonio, arbitrariamente. Por lo que presumimos que existe en este asunto el tráfico de influencias, tan es así que mi situación de invalidez (un breve paréntesis: aquí está presente el doctor Matadama que se encuentra en silla de ruedas, fue producto precisamente de esta cuestión, fue balaceado, se presentaron los testigos, se conocieron las personas quienes los balacearon y hasta el día de hoy esto sigue impune) y continúo se debe a este problema de herencia, siendo baleado en mi propio domicilio, integrándose la averiguación por el delito de tentativa de homicidio en contra de Virginia Tizapa Matadama y otros en la Tercera Agencia del Ministerio Público de Costa Azul, sin que tampoco la justicia se aplicara conforme a derecho.

Con fecha 18 de octubre del año 1997, el suscrito, ciudadano Ismael Matadama Sierra, tuvo la oportunidad de entregarle un escrito al señor Ernesto Zedillo, presidente de la República, mencionándole las anomalías de estos asuntos; recibiendo respuesta del mandatario federal que se investiguen las arbitrariedades, tanto en el sucesorio y en la averiguación, sin que todavía tenga respuesta, como siempre.

Honorable Congreso del Estado, solicitamos su intervención para que el expediente 780-2/90 sea revisado y cancelado, por estar demandado fraudulentamente, y en virtud de que hemos agotado todos los recursos del Poder Judicial sin que la justicia se impartiera conforme a derecho.

Atentamente,

Ismael Matadama Sierra y Cesáreo Matadama Sierra.

Hago de su conocimiento que todo Puerto Marquez sabe que estas personas son los legítimos propietarios de este predio y por eso en su escrito ellos dicen que probablemente aquí existe tráfico de influencia, tan es así que aquí dejaron a nuestro amigo el doctor Matadama en silla de ruedas y no se ha hecho nada y lo peor es que ya están haciendo uso del inmueble sin que los hayan vencido en juicio alguno.

Yo creo que esta situación, compañeras diputadas y compañeros diputados, pues son cuestiones de justicia; sabemos perfectamente que existen las instancias, pero también sabemos como se cuecen las habas en algunos juzgados, algunos, no todos, porque también hay gente muy honrada dentro del Poder Judicial, entonces ellos vienen aquí porque han tocado muchas puertas y en ningún momento se les ha escuchado.

De lo que no cabe la menor duda, es que ellos son los dueños y de que los que le hicieron el daño al doctor Matadama siguen campantes sin que se les haya aplicado la ley.

El Presidente:

Se turna el documento a la comisión correspondiente.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román pide la palabra.)

¿Con qué objeto solicita la palabra diputado Sergio Tavira Román?

El diputado Sergio Tavira Román:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente:

Muy breve, y sencillamente compañeras diputadas y diputados:

El próximo jueves comparece en la Cámara federal, el director de Ferrocarriles Nacionales de México, en este recinto hemos tratado el asunto relacionado con el servicio ferroviario Cuernavaca-Iguala y ha tenido una opinión favorable en relación con que este servicio se reanude; en una investigación, que en mi opinión fue muy buena investigación, que hizo una Comisión Especial encabezada por el diputado Primitivo Castro Carreto y con relación a eso quisiera plantear un Punto de Acuerdo muy breve, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El próximo día 15 de enero del presente año, ante el Honorable Congreso de la Unión, comparecerá el director de Ferrocarriles Nacionales de México para informar acerca del estado que guarda la Dirección de su cargo. Ante esta situación consideramos pertinente la asistencia de una Comisión Especial de este Honorable Congreso a dicho evento, para plantear ante las instancias involucradas la problemática alrededor de la reinstalación del servicio ferroviario Cuernavaca-Iguala, que hasta el momento se encuentra suspendido.

Lo anterior se debe a que ha sido un reclamo por parte de la ciudadanía igualteca la solicitud de intervención de este Congreso para reinstalar el servicio y ya que esta Representación ha tomado el acuerdo de brindar dicho apoyo, dados los beneficios que este servicio reporta a la región en particular, y al estado en general.

Por este motivo nos permitimos poner a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Este Honorable Congreso acuerda que la Comisión Especial que ha atendido esas demandas de la ciudadanía igualteca, en relación con la suspensión del servicio ferroviario Cuernavaca-Iguala, haga lo conducente a fin de que los diputados federales guerrerenses, en primer término, y el resto de los mismos, después, reciban la opinión de este Congreso ana-

lizada hace ya varias sesiones a fin de que pugnen por el restablecimiento del servicio ferroviario mencionado.

Éste es el Punto de Acuerdo que les proponemos; señor presidente, le hago entrega.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado David Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Sobre el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

En relación con el acuerdo propuesto de antecedentes, quisiera yo recordar a esta Soberanía que no se puede votar un Punto de Acuerdo de tal índole, porque ya existe una Comisión, lo que hay que hacer, lo que conviene es que esta Presidencia reconvenga a la Comisión existente para que cumpla con sus funciones.

El Presidente:

Túrnese el documento de antecedentes a la Comisión correspondiente, a efecto de que se reúna a la brevedad posible para tratar este asunto.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Zúñiga Galeana?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Para hacer una denuncia, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores:

Abordo esta tribuna para hacer la denuncia respecto a unos hechos que se han estado llevando a cabo consecutivamente en el municipio de Coyuca de Benítez, concretamente en la comunidad de Luces en el Mar, en donde por desgracia algunos militantes del Partido de la Revolución Democrática han estado llevando a cabo una serie de invasiones de predios de particulares; estos compañeros primeramente habitaban la colonia Alta Membrillo de la colonia Jardín y después de que fueron regularizados se trasladaron a invadir terrenos en Luces en el Mar, poniendo inclusive los nombres a uno de estos terrenos de 6 hectáreas como colonia del PRD; el otro predio de 6 hectáreas también le denominaron Cuauhtémoc Cárdenas y estos juicios están siendo dirimidos ante los tribunales competentes a efecto de proceder seguramente conforme a derecho, y que posiblemente, o seguramente, serán desalojados los invasores.

Pero si estos conflictos están siendo dirimidos por los tribunales competentes no sería objeto de una denuncia ante esta Soberanía, simplemente cuestión litigiosa, lo grave del asunto es que ahora esos militantes del PRD que estaban en la colonia Alta Membrillo pasaron a la colonia del PRD, después vendieron esos terrenos del PRD y pasaron a la Cuauhtémoc Cárdenas y ahora ya vendieron también esos terrenos de la Cuauhtémoc Cárdenas y por desgracia han invadido ahora una cancha de fútbol destinada a la práctica del deporte de la juventud de Luces en el Mar, de San Nicolás las Playas y de Los Mogotes.

Me parece que es conveniente que esta Honorable Soberanía tome conocimiento del asunto, porque me parece que, salvo prueba de lo contrario, han sorprendido la buena voluntad del diputado Justino Damián Calvo, porque en la entrada de esta cancha invadida por los compañeros del PRD, reza un letrero: "todo asunto relacionado con estos terrenos favor de dirigirse con el diputado federal Pioquinto Damián Huato o con el diputado local Justino Damián Calvo",

es presumible que han sorprendido la buena fe del diputado Justino, repito, salvo prueba de lo contrario, pero es conveniente que esta Soberanía, reitero, conozca del asunto porque se está haciendo muy común que en esa franja de Pie de la Cuesta hasta la Barra están siendo invadidos por gente que no tiene necesidad de habitación, porque están vendiendo los terrenos a 2 mil pesos, a 5 mil pesos, y a 8 mil pesos, dependiendo el caso, salvo prueba de lo contrario, porque hay dos terrenos de 12x24 metros cuadrados que, supuestamente en esta cancha de fútbol, están o, serán destinados para los dos diputados que he mencionado.

Creo que nuestra petición, señor presidente, deriva de solicitar a las autoridades competentes, como es un terreno comunitario, es una cancha de fútbol que desde 1966 el Ejido de la Barra donó a la comunidad de Luces en el Mar y que ahora fue invadida, ya que los jóvenes han acudido a nosotros como diputados y representante del XVI Distrito para que los ayudemos; primero, para proceder al desalojo de estos compañeros y segundo para que busquemos medidas preventivas para que se eviten estas invasiones.

Como no es nuestra competencia, yo solicito a esta Honorable Soberanía, señor presidente, interceda ante las autoridades competentes para que investiguen el caso y se proceda conforme a derecho.

Por su atención, muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Justino Damián Calvo pide la palabra.)

El Presidente:

¿Sí, diputado Damián?

El diputado Justino Damián Calvo:

Por alusiones.

El Presidente:

Por alusiones, se concede el uso de la palabra al diputado Justino Damián Calvo.

El diputado Justino Damián Calvo:

Gracias señor presidente. Compañeros, com-

pañeras diputadas:

Efectivamente, como lo ha mencionado el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, se ha tomado mi nombre en esa invasión sin tener conocimiento de los hechos.

El PRD en ningún momento y en ninguna parte de sus documentos políticos avala las invasiones, nosotros lo sabemos y quien haga esas invasiones pues sabe a lo que se atiene, yo no he puesto ni un solo pie en esos terrenos, estuve a invitación de los que hoy tienen o viven en la colonia Cuauhtémoc Cárdenas, donde, efectivamente, fuimos a orientarles, a decirles que trataran de llegar a un acuerdo con el dueño de esos terrenos, pero jamás avalamos esa invasión, inclusive hoy ya hay un fuerte pleito entre integrantes del Partido Revolucionario Institucional y del PRD.

Si no ponemos atención, yo sospecho que ahí pueden haber enfrentamientos, puede llegarse a hechos de sangre, de tal manera que yo me deslindo de esa situación, porque, repito, de la última invasión ni un pie, no conozco, conozco toda la franja de la Barra pero no me he ido a parar, no he intercambiado ningún comentario de ninguna índole con los compañeros, si es que son compañeros del PRD. Muchas veces se denominan perredistas y resulta que nos ganan la votación, votan por los priístas en las colonias del PRD.

Compañeros eso significa que a veces nos sorprenden, dicen que son del PRD y resulta que en su mayoría son priístas; no sé si se me permite otro asunto.

Compañeros, cuando iniciamos nuestras funciones como legisladores, aquí intervinieron varios compañeros con el afán que teníamos de sentar un precedente como legisladores y que tendríamos que actualizarlos, tendríamos que modernizarnos y que nunca habían funcionado comisiones para las actividades de los diputados.

Entre esas comisiones, compañeros, se nombró un Comité Administrativo de Finanzas, pasó aquí, se le tomó protesta; ésta es la tercera vez que yo vengo a tocar el tema, en la segunda ocasión el compañero Navarrete, presidente de

este Comité, dijo que ya se iban a reunir, pues pasaron a protestar para cumplir, para manejar los recursos económicos.

Yo no creo que el compañero Florencio tenga interés personal en estarlos manejando, entonces que cumpla con sus funciones el Comité, nos mostró el compañero Florencio Salazar Adame un proyecto de arreglo o de remodelación de las instalaciones.

Compañeros, yo recuerdo que aquí iba a haber arreglos y no se hizo nada, en la planta donde tenemos nuestros cubículos sí notamos algunos arreglos; yo creo que este Comité fue producto de un Acuerdo Parlamentario, hay que cumplirlo y que se nos informe, yo no sé si la Ley Orgánica no lo contempla, pero lógicamente que sí somos parte de un Poder Legislativo, pues tenemos derecho a saber cómo se gastaron los recursos económicos que le asignaron el año pasado a este Congreso.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

El Presidente:

Por alusiones personales, se concede el uso de la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Creo pertinente como coordinador del Congreso hacer algunas precisiones en relación con lo aquí señalado, por quien me ha antecedido en el uso de la palabra.

Se ha estado cumpliendo con regularidad el Acuerdo que generó el Comité de Administración, existen las actas firmadas por sus integrantes, y, en efecto, está en proceso de cierre el ejercicio del año anterior para el informe de esta misma Soberanía y la presentación del presupuesto que habrá de ejercerse en este año de 1998.

Quiero señalar esto con precisión, porque como parte de los acuerdos entre los coordinadores de las fracciones, hoy habíamos conveni-

do con el diputado López Sollano, precisamente quien me comentó este asunto, que el próximo martes, en la siguiente sesión, el director de Administración deberá de presentar el informe, el lunes anterior, al Comité de Administración y posteriormente el propio Comité someterlo al conocimiento del Pleno.

Y el siguiente jueves, el proyecto para la aprobación, en su caso, del ejercicio presupuestal de 1998, así lo habíamos convenido, así lo acordó el diputado López Sollano, no me incomoda que se plantee el asunto el día de hoy, solamente lo señalo porque parece que no se respetan los acuerdos que en este sentido se han tenido.

Y en lo que se refiere al proyecto que presentamos para la remodelación de las áreas de trabajo del Congreso, pues no lo realizamos por la simplísima razón de que está en construcción un nuevo inmueble para el Congreso y sería ocioso que se desperdiciaran recursos para remodelar un salón de sesiones que a lo más vamos a utilizar por lo que resta del año, de ahí que se aplicaron recursos solamente para darle mantenimiento al inmueble en sus áreas administrativas, en general algunos pequeños cubículos, pero no erogar un gasto mayor que hubiese sido francamente un dispendio, porque este inmueble no lo ocuparemos más, después de este año de 1998.

Quiero adelantarles, finalmente, que es nuestro interés y así se lo comenté a López Sollano hoy, de que tengamos debidamente actualizada la situación contable del Congreso y es por ello que también al Comité de Administración le será presentado el programa de registro de las finanzas del Congreso en su ejercicio por partidas, de sus disposiciones, de sus existencias, de todo lo que implica el aspecto contable y financiero y para ello se ha adquirido con asesoría, una asesoría profesional, un programa de cómputo, es un sistema informático que cotidianamente podrá ser verificado para poder saber cómo se manejan los recursos de este Congreso; de tal manera que quiero hacerlo del conocimiento de ustedes para que no haya la menor sospecha, ni inquietud, de que estamos no solamente interesados, sino ocupados de que estos recursos se manejen con la mayor transparencia posible y que todos los señores diputados puedan estar satisfactoriamente enterados sobre la adminis-

tración del Congreso en ese sentido.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

Por alusiones personales, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente:

Primero reconocer que esos acuerdos los tomamos hoy, es cierto, lo reconozco aquí frente a todos los diputados, y decir que la fracción parlamentaria del PRD sí cumple los acuerdos, el hecho de que el diputado Justino haya pasado a externar una inquietud, no quiere decir que los acuerdos están rotos, eso de ninguna manera se debe de interpretar así.

Por otro lado, ya que abundó un poco el diputado Salazar, sí quisiéramos también verter una opinión. Es cierto que ha habido algunas modificaciones que han sido producto de acuerdos anteriores, pero nosotros hemos estado planteando no solamente que funcione el Comité de Administración, que por cierto ha funcionado con algunas irregularidades, sino que se reforme ya, lo más pronto posible, la Ley Orgánica, la nueva Ley Orgánica para que exista la posibilidad de conformar un comité, un comité plural, un comité de concertación interno que conduzca los trabajos del Congreso del Estado en sustitución de la figura del coordinador, creo que esto está acorde con los requerimientos de un Congreso moderno, de un Congreso más funcional, es un reclamo, ya hay obviamente avances en la discusión de la reforma a la Ley Orgánica y es precisamente otra de las cosas que pronto tendremos que abordar en este Congreso.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame pide la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones, se concede el uso de la

palabra al diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con su permiso, señor presidente. Honorable Asamblea:

Francamente me parece que lo que ha comentado el diputado López Sollano, y no deseo polemizar sobre el asunto pero es necesario precisarlo, no es correcto decir que lo convenimos antes de la sesión, pero que un diputado de su fracción venga y lo planteé aquí no es romper un acuerdo, yo creo que justamente eso es lo que ocurre, se rompe un acuerdo no porque se quieran ocultar las cosas, no se trata de qué deben de saber los demás y qué debe reservarse para unos cuantos, es una cuestión de agenda de trabajo, de saber de tiempos.

En efecto, la Dirección de Administración está cerrando su informe del año pasado, no lo ha concluido, fue lo que explicamos y por eso yo pedí que este asunto lo dejásemos para el conocimiento del Pleno hasta el siguiente martes, entre otras razones para ahorrarnos estas explicaciones y una discusión que en este momento parece innecesaria.

Yo entiendo que lo que pactan los coordinadores de las fracciones, tiene como objeto darle racionalidad al trabajo legislativo y que se va desahogando de conformidad a los propios acuerdos que se celebran entre quienes representamos a los compañeros diputados de esta Legislatura.

Por lo que se refiere a una nueva Ley Orgánica, es de lo mismo, nosotros convenimos con el diputado López Sollano que en este mes hay que darle celeridad a los trabajos, presentar un proyecto preferentemente consensado a la Asamblea, hemos hablado de la pertinencia de celebrar algunos foros en algunos puntos de la entidad, invitar a algunos expertos en derecho parlamentario para que también nos orienten y nos ilustren y podamos recabar opiniones que enriquezcan el trabajo de la Cámara de Diputados, en razón de su nueva ley.

Nosotros hemos estado también de acuerdo con que desaparezca la figura del coordinador, hay una obsesión por la idea del coordinador, yo quiero decirles que el que desaparezca la fi-gura

del coordinador y formemos un órgano de gobierno no implica que deje de gobernar el Congreso, la mayoría, la mayoría va a seguir gobernando al Congreso, nosotros hemos buscado que haya mecanismos de entendimiento con todos, que democraticemos nuestra vida interna, lo hacemos como fracción, igual que ustedes, igual que los compañeros de los demás partidos, los diputados priístas nos reunimos a analizar, a discutir, a acordar los asuntos que nos ocupan y que queremos traer al seno de esta Cámara y ese mismo trato que en forma horizontal queremos tenerlo, lo sostenemos con los compañeros de las demás fracciones legislativas; yo creo que se ha avanzado mucho en el trabajo de la Cámara, por más que en ocasiones se quiera descalificar, las diferencias notables que además son un haber de todo el Congreso en su conjunto, entre este periodo legislativo, entre esta legislatura, lo que ocurrió en el pasado, yo no descalifico lo que haya habido antes de nosotros; otras circunstancias, inercias de otra naturaleza, pero hemos hecho un esfuerzo conjunto por darle un mayor peso a la Cámara, por hacerla que vaya cumpliendo con sus funciones constitucionales, que haya un proceso deliberativo, racional y respetuoso, porque asumamos cada vez de mejor manera nuestras responsabilidades políticas, porque la Cámara tenga una mejor comunicación con los ciudadanos y, en efecto, seamos los representantes de la sociedad, tenemos que avanzar, tenemos que lograr más cosas, desde luego que sí, pero esto forma parte también de una cultura que tenemos que mejorar cada uno de nosotros como diputados.

Hay inercias que no es fácil vencer, hay ejercicios que tenemos que ir cambiando, hay entendimientos que debemos de ir conviniendo y creo que más allá de nuestras diferencias políticas e ideológicas, hasta ahora hemos podido ser respetuosos entre nosotros, hemos podido desahogar con pasión, es cierto, en ocasiones el debate, pero lo hemos hecho dentro el marco de la ley y con la consideración que nos merecemos como representantes que somos todos del pueblo de Guerrero.

Yo ofrezco, desde luego que en nombre de mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, que mantenemos nuestro compromiso de que la administración del Congreso está abierta para el diputado que la quiera conocer, que justamente estamos avanzando en la idea de

que en cualquier momento pueda ser informado el Congreso de cómo se manejan los recursos; en lo personal soy el primer interesado, y también que avancemos en nuestra Ley Orgánica para que ya tengamos un nuevo instrumento de trabajo.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Ángel Serrano Pérez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

Para hechos, tiene la palabra el diputado Ángel Serrano Pérez.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente.

Al hacer uso de la tribuna lo hago para retomar los comentarios sobre las invasiones, que había hecho el diputado Zúniga Galeana. Creo que hoy hemos firmado un Punto de Acuerdo sobre la tensión de la violencia, hay elementos que definitivamente generan la violencia, entre otros la miseria, el abandono, pero también la invasión y el despojo generan violencia y no solamente generan violencia, sino también generan la preocupación de los inversionistas por no invertir en lugares donde la tenencia de la tierra es insegura.

Se había venido dando como práctica de invasiones por parte de grupos que de alguna manera se cobijan en partidos políticos y que, bueno, en esta ocasión el diputado Damián Calvo acaba de retirar la responsabilidad por parte del Partido de la Revolución Democrática por la invasión hecha en Luces en el Mar, a pesar de que en el lugar existe el propio logotipo del Partido de la Revolución Democrática.

Pero lo más lamentable es que anteriormente se daban las invasiones en predios que se decían predios abandonados, predios ociosos, quién sabe hasta dónde pudiéramos calificar, si el predio es abandonado o es ocioso cuando no está bardeado; lamentablemente no es tan fácil muchas veces bardear un predio, lo adquiere y lo

deja cercado quizá con alambre o simplemente con algunos señales de límites y desde luego con su escritura debidamente señalada en las diversas instancias correspondientes; sin embargo, se había dado el caso de que se invadieran esos predios, que se señalaban como ociosos y más adelante se hablaba de la famosa negociación con los dueños, que no eran ninguna negociación, más que forzar al dueño a que entregara el predio mediante una indemnización, muchas veces muy raquítica o sin que se les diera ninguna indemnización.

Pero lo más grave se está dando ahora, lo señalaba en esta tribuna el diputado Zúñiga, se están invadiendo los predios de interés público y eso sí va a ser muy grave, si se invade un campo de fútbol, bueno, pues seguramente los jóvenes que practican en ese campo van a estar totalmente inconformes y no solamente ellos, también la sociedad, sus padres, sus hermanos en fin.

Pero no solamente eso, en la cabecera municipal en la colonia del Pujido invadieron el baño garrapaticida de la Asociación Ganadera local y esto es grave, los ganaderos ya pusieron su denuncia de hechos de despojo en la Agencia del Ministerio Público en el puerto de Acapulco, se ha convocado a las personas que de alguna manera se hicieron responsables de la invasión y que lamentablemente, tenemos que reconocer, son las personas que se ostentan como miembros del Partido de la Revolución Democrática en Coyuca de Benítez, que están en posesión de ese predio.

Primero dijeron que iban a establecer una colonia, después dijeron que van a establecer la casa del estudiante preparatorio, ya se habló con el director de la preparatoria de Coyuca de Benítez y él dice que por ningún motivo ha estado de acuerdo con los invasores para que establezcan ahí la casa del estudiante preparatorio.

Entonces compañeros los ganaderos están totalmente inconformes, en Coyuca de Benítez ya nos dijeron que intervengamos ante el agente del Ministerio Público de despojo que está establecido en el puerto de Acapulco, lamentablemente yo creo que también la Agencia del Ministerio Público o no ha querido intervenir por temor a que le tomen las oficinas o de plano

habrá algún otro arreglo.

Entonces a lo mejor sería conveniente que los señores coordinadores de las fracciones parlamentarias, así como consensaron un Punto de Acuerdo que fue totalmente aceptado para poner un alto a la violencia, ojalá consensaran un Punto de Acuerdo para poner un alto a la invasión y al despojo, porque esto puede generar violencia, enfrentamiento y definitivamente el ahuyentamiento de las inversiones.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Proceso González Calleja pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado González Calleja?

El diputado Proceso González Calleja:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, se concede el uso de la palabra al diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Yo creo que coincidimos en estas cuestiones de las invasiones, qué bueno que se hacen algunos señalamientos, sí es cierto, se están invadiendo algunos predios de interés público, los que han visitado Acapulco y los que son de Acapulco ya vieron que están invadiendo el terreno de ahí del CICI de Renacimiento, casi en una cuarta parte lo tienen invadido y yo creo que se debe hacer algo, no se puede estar invadiendo, vamos a llamar ese pulmón de ahí de ciudad Renacimiento y las autoridades no han hecho nada, ahí está la gente, yo desconozco, no quiero prejuzgar, no quiero mencionar partidos políticos, pero se entiende que está siendo aquí defendido por alguien del gobierno, y yo comparo, no se pueden invadir las áreas públicas.

Por otro lado, es cierto, la invasión y el des-

pojo generan violencia, todo esto genera violencia, porque nadie está dispuesto a dejar su patrimonio en manos extrañas; yo quiero decirles que desde Lomas de Chapultepec, Plan de los Amates, el mismo Icacos han sufrido invasiones, y yo creo que debemos buscar la forma de que no se invadan los ejidos.

Aquí se han presentado pruebas, yo he presentado pruebas fehacientes de cómo se les viene cosechando, ya les dije a los ejidatarios que su copra, son palmas que datan de 40 hasta de 60 años de haber sido sembradas por los campesinos y en estos momentos están invadidos, yo ya les dije, es la policía del estado quien está ahí.

Entonces, es cierto, compartimos, esto genera violencia, lo que pasa es que están buscando de una u otra forma la vía jurídica; por un lado si se busca la forma de detener que no se dé la violencia, si se da de un lado hay que buscar que del otro lado no se dé, pero yo digo que nadie está dispuesto a dejarle su patrimonio a nadie.

Pues también se dijo que hay algunos predios que no están circulados con alambre o bardeados; yo quiero decirles que no tan sólo estos predios han estado bardeados, ha habido casas que han derribado con maquinaria del mismo Gobierno del estado, como Maquinop, las han derribado, les han metido máquina, casas donde nació gente que hoy cuenta con 40 años.

Entonces, lógicamente compartimos aquí lo que se está manifestando ahorita, debemos buscarle solución a esta situación, más que decir que el PRD, o más que decir que el PRI, yo creo que es muy importante lo que aquí se acaba de decir, debemos poner un alto a la invasión, es cierto.

Lo de la famosa colonia Cuauhtémoc Cárdenas que han estado mencionando, quiero decirles compañeros que el propietario de este inmueble es el señor Rafael Arias Forteza, quien ya dialogó con ellos, dialogó con las dos partes, no sé, dicen que unos del PRD y los otros del PRI, pero lo que sí ya dialogaron, ya dialogaron con él

y él está dispuesto, ya lo dijo, a que lleguen a un arreglo; los que no se pueden poner de acuerdo son ellos, porque les causa resquemor de que unos sean del PRI y otros del PRD, él está en la mejor disposición, pero estamos de acuerdo no debe haber invasión y menos en áreas que son públicas, hay que ir viendo eso del CICI del Renacimiento.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente (a las 17:00 horas):

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura para el día martes 20 de los corrientes a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés